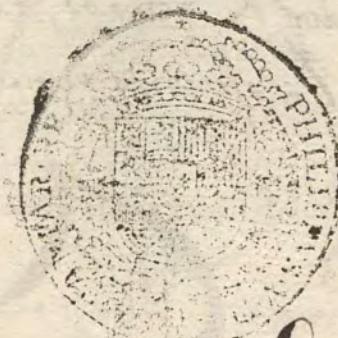


Veinte manuscritos.



SIEGLO XVII. VENDE
MARAVELIAS. AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y QUARENTA

XVII. TANAVATI.

red puncipal, y no tener mas veranumbre questa deatna cavar, y res-
vitar la expreccada obra el mayor hornado publico: La Ciudad ha-
uiendolo oydo, cometio el examen deesta pietra en adho dñ. D. Iuquin
del dedo, y delo que ratabase traiga Razón para recchiez.

Dn Pedro Gómez. El v.º dñ. Juan Hernandez deada reidor. dico, que en fuerza dela
mex..... comision, que este confuso, sobre el memorial dado por Dña. Maria Go-
mez, mujer del Ayudante D. Pedro Gomez, a fin de que este mantubie
se con sus hijos, entra cava que viene de quarte, para los sacerdotes, y
tamboreo del reamiento dellicias de este Reyno, respecto dela orden
dada, para que esta cava se despida, hasta la restacion del reo-
mento a esta Ciudad; ha dispuesto que el arrendamiento corra del
cuenta del dueño, y le parece que librando ala referida Dña. Maria
doce ducados, por el arrendam. de esta parte de cava, en que ha de quedarse
cogida, y sus hijos, esta suficiente porcion, quedando por el medio in-
demnizados los propios del criado arrendam. El quarte, y au lo haue
previente, para que esta Ciudad recueha lo que mas pese de criado.
Y hauiendo oydo distas oracias adho v. y conformandose con la pro-
posicion / Etendo' que por D. Juan Bartador, mayordomo ynterino
se entregar ala referida Dña. Maria doce ducados Vellon, para q.
que el arrendamiento de dha cava por un año, y que esta Canti-
tomando P.º con el, y testimonio de este acuerdo los incluya en la
relacion de Gastos Comunes.

S. Itaneva. S. La Ciudad Acuerda, que con informe del Contador se despedire
libranza..... libranza a favor del Señor Don Alfonso